

Resolución Gerencial General Regional No 1124 CALLAO -2017 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

2 1 SET. 2017

VISTOS:

El Informe Nº 1077-2017-GRC/GA, de fecha 19 de setiembre de 2017 emitido por la Gerencia de Administración; el Informe Nº 1273-2017-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 19 de setiembre de 2017 emitido por la Oficina de Logística; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 005-2017 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 18 de enero de 2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 016-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 06 de febrero de 2017, se aprueba la PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 019-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 24 de febrero de 2017, se aprueba la SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 029-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 08 de marzo de 2017, se aprueba la TERCERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 034-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de marzo de 2017, se aprueba la CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 050-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 11 de abril de 2017, se aprueba la QUINTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 051-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 18 de abril de 2017, se aprueba la SEXTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 063-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de mayo de 2017, se aprueba la SETIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 073-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 03 de julio de 2017, se aprueba la OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 081-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 18 de julio de 2017, se aprueba la NOVENA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 084-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 de julio de 2017, se aprueba la DECIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;



Sr. CRISTHIA Que mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 091-2017 Gobierno Regional del JEFE DE LA OFIC CALLAO

JEFE DE LA OFIC CALLAO

JEFE DE LA OFIC CALLAO

GOBIER MODIFICACION DE L'ALLAO

GOBIER MODIFICACION DE CALLAO

COLLOGO

COLLOGO

COLLOGO

GOBIER MODIFICACION DE CALLAO

COLLOGO

COLLOGO Callao;

2 1 SET. 2017 Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 096-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 24 de agosto de 2017, se aprueba la DECIMA SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 108-2017 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 08 de setiembre de 2017, se aprueba la DECIMA TERCERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Memorándum Nº 299-2017-GRC-GRTC, de fecha 05 de setiembre de 2017, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, solicita la inclusión de un (01) procedimiento de selección al PAC, procedimiento que se indica en el citado documento;

Que, mediante Memorando № 285-2017-GRC/GRRNGMA, de fecha 14 de setiembre de 2017, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la inclusión de un (01) procedimiento de selección al PAC, procedimiento que se indica en el citado documento;

Que, mediante Memorándum Nº 426-2017-GRC/GRI-OC, de fecha 19 de setiembre de 2017, Que, mediante Memorandum Nº 420-2017-GRO/GRO-GO, de recia Regional de Infraestructura, Value de la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, Value de Selección al PAC, procedimiento que se indica solicita la inclusión de un (01) procedimiento de selección al PAC, procedimiento que se indica en el citado documento;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD, precisa en el punto 7.6.1. que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el indicado dispositivo indica que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, las inclusiones antes mencionadas, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, enmarcado en la normativa antes indicada;

De conformidad a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000283 de fecha 06 de mayo de 2016 en el inciso 15 del Artículo Primero señala que: "El Gerente General Regional tiene las facultades para la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones, en tal sentido corresponde que la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el



presente ejercicio fiscal sea efectuada por el Gerente General Regional, de acuerdo a las facultades delegadas;

En el marco de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y sus modificatorias y la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones; con la visación de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR LA DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2017, dadas las inclusiones solicitadas, por la causal de reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, que la Oficina de Logística detalla en Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la Página WEB del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

OBIERNOREGIONAL DEL CALLAO

MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA Garante General Regional

2 1 SET. 2017

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLADO

Sr. CRISTHIAN OMAR'L ENANDEZ DE LA CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

,ii	
Ш	
Q	
Q	

				_	~									
			-	Digitaly	DEL PAC POR	FUERZAS	0 · S			0 · SI			18-0	
		2017	20505703554		OBSERVA-CIONES		INCLUSION - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUC	TURA. OFICINA DE	CONSTRUCCI	INCLUSION - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTE	NES		INCLUSION -	
		2	2050	ore Car	ž 2	TACIONES	OFICINA DE LOGISTICA			OFICINA DE LOGISTICA			OFICINA DE LOGISTICA	
		B) AÑO:	E) RUC:		MODALIDAD DE SELECCIÓN		9 - 381 - Sin Septembre Modalidad			9 - 381 - Sin Septiembre Modalidad			381 - Sin Modalidad	
				FECHA	U	RIA	9 - Septiembre						10 - Octubre	
	V			FURNTEDE	FINANCIAMI		98			8	ro-os	8	3	
				IICACION EL LUGAR	ACIÓN	DIST	5			5		2	5	
				DIGO DE UBI	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR	DE LA PRESTACIÓN	_	5		č			5	i
		CA	SENERAL	800		25.50 07			91,802.00		-	168,585,01	_	
		OFICINA DE LOGISTICA	RESOLUCION GERENCIAL GENERAL	ERENCIAL G	_			1,583,825.50						
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES		OFICINA		TIPO DE	CAMBIO	1.00			1.00			100		
			RES	TIPO DE	MONEDA	1 - Nuevos	Soles		1 - Nuevos	Soles		1 - Nuevos	Soles	
					CANTIDAD		-			-		-		
				Y UNIDAD DE		+	Onda		40	Dudad		40.	Dillega	
			EL PAC:	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	(Necessta conexión a (nternet)	8110151000086210			801016400225861			7215230100230458		
		D) UNIDAD EJECUTORA:	obtener ayuda	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR SERVICIO DE CONTRATAR		SALDO DE OBRA CONSTRUCCION DE LA VA COSTA VERDE - TRAMO CALLAO		SERVICIO DE CONSULTORA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE RRE INVESTORA A NAVEL DE PEREIL MEDORAMIENTO DEL SERVICIO DE EMISION DE LICENACIONE CON LA MELCRIFICIO DEL MISIO DEL CENTRO DE EVALUCION DE MASEO DE LE PROYECTO DELLO NAVELO PACINCUETO. DISTINTO DE VENTROCIO DE MASEO DE LE PROYECTO VENTROCIO DE MASEO DE LE PROYECTO DELLO NAVELO DE CONTROLLO.			LACION	REGIONAL HUMEDALESDE VENTANILLA . SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	
			ENTIDAD CONTOR ANTE DE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE										
			sezado Azul	ANTE. CEDENTE	ON O	2		0. NO			9	02		
020005-GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL		ן ר	s con encat		1				_		1	,		
			Cit iss columns	OBJETO DE N. CONTRATACIÓN ITEM	4.	CONSULTOR! AS OBRAS		2 - SERVICIOS			2. SERVICIOS			
		EACE Presione CTRI		TIPO DE PROCESO	75 - Concurso Público 4		271 - Adjudicación Simplificada				27 - Adjudicación 2 - SERVICIOS Simplificada			
	GRC	chivo XML para el S		TIPO	1 - Por	de selección		1 - Por	de selección	v.	1 - Por	procedimentos de selección		
		Para generar el an	CONVOCANTEDE	LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA							(1)			
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :			TIPO DE	COMPRA D SELECCION	0 - Por la Entidad			0 - Por la Entidad			O. Porta	Depart		
A) NOMBRE	C) SIGLAS	F) PLIEGO:	iren							30		-		
	6		3								c)		\dashv	

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLA

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPILI DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Z 1 SET. 2017

